

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Bogotá D. C., abril veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021).

Ref: ACCIÓN DE TUTELA No.2021-0267

ACCIONANTE: VICTOR MANUEL COTRINO HERRERA

ACCIONADO: NOMINA ADMINISTRATIVA Y UNIDAD DE TALENTO HUMANO
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

Como quiera que la decisión aquí proferida el 23 de abril de 2021, fue IMPUGNADA por la parte accionante, se ordena la remisión de la presente acción de tutela, previas las anotaciones de rigor, al Señor JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO que por REPARTO corresponda y por intermedio de la Oficina Judicial, a fin de que se surta el recurso de alzada.

NOTIFÍQUESE esta determinación a los intervinientes por el medio más expedito.

Proceda la secretaria a incluir la presente providencia en el Portal Web de la Rama Judicial - Estados Electrónicos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. Álvarez Cortés', with a horizontal line extending to the right.

FRANCISCO ÁLVAREZ CORTÉS
Juez